

Datos Generales

Gaceta N°:	10395
Fecha de la Gaceta:	10/09/1947
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	1892
Fecha de la Norma:	02/09/1947
Autoridad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LOS ARTICULOS 69, 70, 71, 190, 191, 192 Y 193 DE LA LEY 47, ORGANICA DE EDUCACION.
Comentario:	La presente Norma reglamenta los Artículos 69, 70, 71, 190, 191, 192 y 193 de la Ley 47 de 1946, orgánica de Educación. TEMAS RELACIONADOS: EDUCACION, DECRETO, MATRICULA.

Temas Relacionados

DECRETO
EDUCACION
MATRICULA

Referencias

DECRETO 1892						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 1892						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	701	03/07/1952	11860	20/08/1952	DEROGADO POR	Este Decreto es derogado por el Decreto 701 de 3 de julio de 1952.
DECRETO 1892						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	47	24/09/1946	10113	02/10/1946	REGLAMENTA PARCIALMENTE	La presente Norma reglamenta los Artículos 69, 70, 71, 190, 191, 192 y 193, de la Ley 47 de 24

Jurisprudencia Constitucional
